



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2014

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 1.341 que Reglamenta la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "B" y "C", en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas y/o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad convocó el día 29 de abril del corriente año, a los Doctores Claudio JOUGLARD y Marta BASUALDO, a los Ingenieros Claudio VERRASTRO y Cristina SPELTINI, al Licenciado Juan Pedro ESPERON y al Magíster Germán KRAUS, investigadores categoría I, II y III del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con la categoría solicitada por los postulantes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en su



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



reunión del día 26 de agosto del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º. – Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1.008/2014



ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1.008/2014

- Docentes que han solicitado su evaluación de antecedentes y el resultado de la misma le adjudica la categoría solicitada.

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Magíster Ingeniero Hugo Oscar ROLON	13.547.317	Avellaneda

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Doctora Dolores María Eugenia ÁLVAREZ	25.267.579	Córdoba
Ingeniera Blanca Rosa CARRIZO	20.287.133	Córdoba
Doctor Juan Manuel PARDAL	24.922.165	Avellaneda
Magíster Ingeniero José Alberto STELLA	17.201.973	Santa Fe
Doctor Federico SUAREZ	27.266.458	Buenos Aires



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 1.008/2014

Categoría "C": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI. N°	Facultad Regional
Licenciada Rosana de los Milagros BOGLIONE MONDINO	21.798.729	Rafaela
Magíster Adriana Gladys FAVIERI	14.866.802	Haedo